



Ayuntamiento de Ponferrada

REF: REALMCTR 5-2022

Expte electrónico 2022/15 – INT-Presupuesto

DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 5/2022, pertenecientes a la misma área de gasto, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación,

CONSIDERANDO que según informa el Sr. Interventor accidental, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

RESUELVO aprobar la modificación de créditos nº 5/2022, por importe total de 23.590,24 euros, según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

TRANSFERENCIA NEGATIVA:

PARTIDAS QUE PUEDEN CEDER CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	AREA DE GASTO.
171.210	PARQUES Y JARDINES. REP, MTO Y CONSERV INFRAESTR Y BIENES NAT. Mto. Infraestructuras parques (suelos, parques infantiles, viales...)	18.150,00	
338.489	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTRAS TRANSFERENCIAS. Premios Concurso Decoración Navideña	4.700,00	
931.22699	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL. OTROS GASTOS DIVERSOS. Otros gastos diversos	740,24	
	TOTAL MODIFICACIÓN	23.590,24	

OTROS DATOS

Código para validación: **HMCPA-4JWX-DEBWV**
Fecha de emisión: **3 de Octubre de 2022 a las 14:04:07**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/04/2022 13:37
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 25/04/2022 11:05

ESTADO

FIRMADO
25/04/2022 11:05



Ayuntamiento de Ponferrada

TRANSFERENCIA POSITIVA:

PARTIDAS QUE NECESITAN CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	ÁREA DE GASTO
1623.623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. Suministro de contenedores	18.150,00	
338.22699	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. GASTOS DIVERSOS. Animaciones festivas	4.700,00	
943.468	TRANSFERENCIAS A OTRAS EE.LL. A ENTIDADES LOCALES MENORES. Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas. Convenio Cesión terrenos La Llanada	740,24	
	TOTAL MODIFICACIÓN	23.590,24	

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente, en Ponferrada, mediante esta resolución firmada electrónicamente en la fecha que figura en el encabezado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí: EL SECRETARIO,